



DECRETO Nº 2381/26

San Martín de los Andes, 22 SEP 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Intendencia Municipal y La Unidad Ejecutora Kaleuche; y

CONSIDERANDO:

Que se requiere realizar trabajos de despeje de nieve de calles en Barrio Kaleuche.

Que el Sr. ZUÑIGA ROBERTO EDUARDO, cuenta con equipos aptos para el servicio requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORIZESE la contratación con el Sr. **ZUÑIGA ROBERTO EDUARDO CUIT 20-29149870-2**, para realizar trabajos de despeje de nieve de calles en Barrio Kaleuche, para cual se necesita el servicio de una máquina retroexcavadora (con chofer y combustible) dominio EOW39 mod. 004-3CX), por un total de 15 (quince) jornadas de trabajo. El plazo de ejecución desde el **27 de julio al 10 de agosto de 2026**, haciendo un monto total de **\$13.500.000 (pesos trece millones quinientos mil)** de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.
FP/mb

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A